

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 1 de agosto de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Telefónica de España, Sociedad Anónima», CIF número A-28015865, código valor número 17843008, en virtud de escrituras públicas de fechas 27 de octubre y 13 de diciembre de 1988 y 12 de enero y 6 de marzo de 1989:

Cincuenta y nueve millones ciento noventa y cinco mil trescientas cinco acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 862.045.389 al 921.240.693, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de julio de 1989.-El Síndico-Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.-El Secretario, Carlos Fernández González.-12.996-C.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 1 de agosto de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Telefónica de España, Sociedad Anónima», CIF número A-28/015865, código valor número 17843018, en virtud de escritura pública de fecha 9 de marzo de 1989:

Tres millones quinientas setenta y una mil doscientas cincuenta y dos acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 921.240.694 al 924.811.945, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de julio de 1989.-El Síndico-Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.-El Secretario, Carlos Fernández González.-12.998-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Primera Asamblea general de Tenedores de Bonos de Caja, serie XXIX, emisión 10 de abril de 1988

Se convoca primera Asamblea general de Tenedores de Bonos de Caja del Banco de Fomento, serie XXIX, emisión 10 de abril de 1988, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social del Banco, Paseo de la Castellana, número 92, Madrid, el viernes, día 6 de octubre de 1989, a las diecisiete horas y treinta minutos.

El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

Primero.-Aprobar o censurar la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión, ratifi-

cando, en el primer caso, los actos realizados por el mismo desde el otorgamiento de dicha escritura.

Segundo.-Confirmar en su cargo a dicho Comisario o designar la persona que haya de sustituirle.

Tercero.-Establecer el Reglamento interno del Sindicato de bonistas, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión.

Cuarto.-Aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia los señores suscriptores de uno o más bonos de caja que acrediten dicha condición con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, en las oficinas centrales del Banco o en sus sucursales y agencias, bien directamente o mediante comunicación recibida de la Entidad bancaria que, por encargo de ellos, tenga en depósito los títulos en circulación, quienes recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia o podrán hacerse representar, por escrito y especialmente para la reunión, por medio de otro tenedor de bonos de la emisión.

Si no se consiguiera el mínimo de asistencias exigido por la Ley en primera convocatoria, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el lunes, día 6 de noviembre de 1989, en el mismo lugar y a la misma hora, lo que se pondría oportunamente en conocimiento de los señores tenedores de bonos mediante nuevos anuncios de dicha segunda convocatoria, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de Madrid.

Madrid, 15 de septiembre de 1989.-El Comisario Presidente del Sindicato de Bonistas, Francisco Mur Bellido.-4.806-12.

NOTARIA DE DON JOSE MARIA JUANPEREZ ITURRI

GERNIKA-LUMO

Anuncio de subasta

En virtud de expediente que se está tramitando en la Notaría de Gernika-Lumo, a cargo de su titular don José María Juanpérez Iturri, por las reglas del procedimiento ejecutivo extrajudicial regulado por los artículos 234, 235 y 236 del Reglamento Hipotecario, promovido por la «Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial, Sociedad Anónima», domiciliada en Vitoria, contra la Sociedad mercantil «Talleres Lau, Sociedad Anónima», domiciliada en Gernika-Lumo, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de 64.600.000 pesetas, fijado de común acuerdo por las partes en la escritura de préstamo hipotecario de 26 de octubre de 1983, ante el Notario de Bilbao don José Ignacio Uranga Otaegui, y que sirve de base a dicho procedimiento, de la finca que se describe a continuación y de los bienes muebles a ella incorporados, conforme determinan los artículos 109, 110 y 111 de la Ley Hipotecaria.

Terreno en La Vega de Arriba, de Gernika-Lumo, que linda: Por norte, con propiedad de «Conservera Guerniquesa, Sociedad Anónima»; sur, con los del caserío Amona y con, pertenecidos de la casa Santa Lucía; al este, con propiedad de «Exclusivas Gernika, Sociedad Anónima», y del caserío Santa Lucía y de don Antonio Zabaleta, y al oeste, con camino concejil de La Vega y con terreno del caserío Amona, perteneciente a don José Benito Erdaide. Mide una superficie de 4.525,15 metros cuadrados. Dentro de este terreno y lindando con el mismo por todos sus lados, se encuentran las siguientes edificaciones:

a) Pabellón industrial que ocupa una superficie de 196 metros cuadrados, 19 metros de frente por 10 de

fondo. Consta de una sola nave con frente orientado al oeste.

b) Pabellón industrial adosado a la pared este del pabellón anteriormente relacionado, con el que está en comunicación directa y formando un solo cuerpo. Mide 640 metros cuadrados, y consta de dos plantas comunicadas entre sí a través de escaleras interiores.

c) Pabellón industrial que mide una superficie en planta de 1.865,81 metros cuadrados, estando comunicado con el pabellón relacionado bajo la letra b) y a través del mismo con el relacionado bajo la letra a), y todos ellos forman un solo cuerpo. Contiene dos plantas: La planta baja, con una nave industrial repartida en distintos departamentos, y la planta alta, que tiene una superficie de 322,62 metros cuadrados, destinada en su totalidad a oficinas.

Inscripción: Libro 93 de Gernika, folio 94, finca 6.358 «N», inscripción tercera.

La subasta se celebrará en el estudio que el nombrado Notario, señor Juanpérez, tiene en la calle Pedro de Elejalde, número 2, bajo, de Gernika-Lumo, a las doce treinta horas de su mañana del día 16 de octubre próximo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la citada Notaría una cantidad, igual, al menos, al 10 por 100 del valor de los bienes hipotecados. Dichas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños, acto seguido a la celebración de la subasta, excepto la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Segunda.-No se admitirá postura alguna inferior al tipo de subasta.

Tercera.-Los licitadores para tomar parte en la subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la referida Notaría.

Cuarta.-El expediente y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la referida Notaría. Todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas anteriores o preferentes, si las hubiera, al crédito del actor que quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad del mismo, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.-Los gastos de subasta y demás que procedan, incluso los de la cancelación de la hipoteca, que sirven de base a este procedimiento, serán a cargo del rematante.

Sexta.-El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Gernika-Lumo, 15 de septiembre de 1989.-El Notario, José María Juanpérez Iturri.-5.697-D.

TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del próximo día 1 de octubre de 1989, se abonarán las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican, tras deducir la retención a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades correspondientes a los siguientes cupones:

Número 23, de las 80.000 obligaciones en circulación al 11,639676 por 100, emitidas el 2 de marzo de 1978, a razón de 2.875 pesetas líquidas por cupón.

Número 23, de las 41.668 obligaciones en circulación al 11,639676 por 100, emitidas el 13 de junio de 1978, a razón de 2.875 pesetas líquidas por cupón.

Número 21, de las obligaciones en circulación al 12,50 por 100, emitidas el 23 de marzo de 1979, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

| Serie | Títulos | Líquido por cupón |
|-------|---------|-------------------|
| A | 66.667 | 234,375 |
| B | 60.000 | 2.343,75 |

Número 15, de las obligaciones al 14,25 por 100, emitidas el 28 de mayo de 1982, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

| Serie | Títulos | Líquido por cupón |
|-------|-------------|-------------------|
| C | 1 al 55.000 | 2.671,875 |
| D | 1 al 55.000 | 2.671,875 |
| G | 1 al 55.000 | 2.671,875 |
| H | 1 al 55.000 | 2.671,875 |

Número 12, de las 27.426 obligaciones en circulación al 15 por 100, emitidas el 30 de enero de 1984, a razón de 5.625 pesetas líquidas por cupón.

A partir del próximo día 15 de octubre de 1989 se abonarán las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Número 11, de las obligaciones en circulación al 13,3 por 100, la serie A y 14,75 por 100, la serie B, emitidas el 6 de agosto de 1984, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

| Serie | Títulos | Líquido por cupón |
|-------|---------|-------------------|
| A | 50.000 | 4.488,75 |
| B | 150.000 | 4.978,125 |

El pago de los cupones se efectuará de la siguiente forma:

Las Entidades de Crédito que operen con Telefónica y las Bolsas Oficiales de Comercio atenderán sus propios depósitos; los tenedores de títulos en rama y Entidades de Crédito que no operen con Telefónica harán su presentación a través de las centrales, sucursales o agencias de las siguientes Entidades: Banco de Bilbao Vizcaya, Central, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo Unión, Caja Postal, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Bolsas Oficiales de Comercio.

Las referidas Entidades se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 13 de septiembre de 1989.-El Consejo de Administración.-12.997-C.

CERTER, S. A.

(Antes denominada «Cítricos y Refrescante, Sociedad Anónima»)

Reducción de capital

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de todos los interesados que esta Sociedad, «Carter, Sociedad Anónima» ha acordado en J.G.U.E., celebrada el día 4 de septiembre de 1989, reducir su capital social, fijado actualmente en 154.000.000 de pesetas, a la cifra de ciento catorce millones de pesetas, mediante la amortización de las acciones números 4.561 a 6.160, ambos inclusive, reintegrando a los accionistas titulares de las mismas sus aportaciones.

Barcelona, 14 de septiembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-12.989-C.

2.ª 18-9-1989

ZONA VERDE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en los locales de la calle Valencia, número 289, 3.º, 1.ª, de esta ciudad, el día 5 de octubre de 1989, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- Primero.-Traslado del domicilio social.
Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de septiembre de 1989.-El Administrador de «Herane, Sociedad Anónima».-5.604-D.

NEVA MALLORCA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en los locales de la calle Valencia, número 289, 3.º, 1.ª, de esta ciudad, el día 5 de octubre de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- Primero.-Traslado del domicilio social.
Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de septiembre de 1989.-El Administrador de «Herane, Sociedad Anónima».-5.603-D.

ARIDOS ASOCIADOS DEL CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA

(En disolución)

Convocatoria de Junta general

Se pone en conocimiento de los accionistas de la Compañía que los Liquidadores de la misma han acordado la convocatoria de Junta general extraordinaria para el próximo 23 de octubre, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y para el 24 del mismo mes, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Estudio y marcha de la liquidación.
Segundo.-Informe sobre créditos pendientes y acciones a tomar, en su caso.
Tercero.-Redacción y aprobación del acta.

Madrid, 11 de septiembre de 1989.-Un Liquidador. Leovigildo Amo Quiñones.-12.801-C.

CHAVARRI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 9 de octubre de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el día siguiente.

Orden del día

- Primero.-Revocación y nombramiento de Consejeros.
Segundo.-Modificación del punto tercero de las disposiciones generales de los Estatutos sociales de la mercantil «Chavarri, Sociedad Anónima».
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, para poder asistir los socios, deberán depositar sus títulos o resguardos de los establecimientos de crédito en que estuviesen depositados, con cinco días de antelación, en la Caja Social, siéndole entregada la oportuna credencial.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales respecto al derecho de asistencia.

Madrid, 11 de septiembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-12.822-C.

COMERCIAL MALAGUENA DE VEHICULOS DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANONIMA

«Comercial Malagueña de Vehículos de Transportes, Sociedad Anónima», comunica a sus socios, que el próximo día 20 de octubre de 1989, se celebrará una Junta general de carácter extraordinario, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas, en segunda, en el domicilio social de esta, con el siguiente

Orden del día

- Lectura acta Asamblea anterior.
Ampliación de capital.
Y, en su caso, modificación de la cláusula segunda de los Estatutos de la Sociedad.

Málaga, 7 de septiembre de 1989.-El Presidente.-12.814-C.

POLIMOTOR, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la Empresa, el día 5 de octubre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, caso de no existir quórum suficiente, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- Primero.-Modificación de los Estatutos de la Sociedad.
Segundo.-Ampliación de facultades de los Administradores.

Barcelona, 15 de septiembre de 1989.-El Administrador, Octavio Cid Estorach.-13.006-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021 BARCELONA

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Amortización emisión 1969

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, «Emisión 1969», que el día 21 de septiembre de 1989, a las trece horas, en el domicilio social, sito en ronda General Mitre, número 126, 5.º, 2.ª, tendrá lugar, ante Notario de esta plaza y con asistencia del señor Comisario, el sorteo de las 51.824 obligaciones correspondientes al año 1989.

Todo ello, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 8 de septiembre de 1989.-El Director general adjunto.-12.803-C.

INTERCHIP, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 2 de octubre de 1989, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 3 de octubre, en segunda, en la sede social de la Entidad, polígono industrial «Cantabria B», de Logroño, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Propuesta de acuerdo de reducción del capital social.
Segundo.-Propuesta de acuerdo de ampliación del capital social.
Tercero.-Modificación de Estatutos sociales.
Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.
Quinto.-Ruegos y preguntas.

Logroño, 5 de septiembre de 1989.-El Presidente, José Ignacio Arzubialde Quemada.-12.777-C.

COMPANÍA ELECTRICA DE LANGREO, S. A.

*Amortización de obligaciones serie J.
10 de octubre de 1980*

Se pone en conocimiento de los obligacionistas de esta emisión que, por sorteo celebrado el 4 del corriente mes, ante el Notario don Francisco José López Goyanes, se han amortizado los títulos siguientes:

| | |
|---------------|------------------|
| 101 al 200 | 10.401 al 10.500 |
| 501 600 | 12.401 12.500 |
| 1.401 1.500 | 12.501 12.600 |
| 2.701 2.800 | 12.701 12.800 |
| 3.001 3.100 | 13.501 13.600 |
| 3.301 3.400 | 13.601 13.700 |
| 4.101 4.200 | 14.001 14.100 |
| 4.901 5.000 | 15.301 15.400 |
| 6.301 6.400 | 15.601 15.700 |
| 6.701 6.800 | 16.701 16.800 |
| 8.001 8.100 | 17.501 17.600 |
| 10.101 10.200 | 18.701 18.800 |
| 10.201 10.300 | |

El reembolso a los tenedores de los títulos amortizados dará comienzo el 10 de octubre próximo, operación que se hará en los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Herrero, Bilbao Vizcaya, Central y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en sus sucursales y agencias y en las oficinas de la Sociedad en La Felguera contra entrega de los mismos y presentación de los documentos que acrediten su legítima adquisición.

La Felguera, 6 de septiembre de 1989.—El Administrador único.—4.687-5.

RADIO LUNA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y disposiciones vigentes de aplicación y en cumplimiento de acuerdo adoptado al respecto, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 21 de octubre de 1989, a las doce horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la Fundación «Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos», calle Charco, número 5, segunda planta, en la villa de Rota (Cádiz), y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la reunión de la Junta general de accionistas anterior.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Disolución de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Rota, 1 de septiembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.566-D.

INVESA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, celebrado el día 6 de septiembre de 1989, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria del día 29 de junio de 1987, acordó aumentar el capital social en 22.000.000 de pesetas, pasando de 86.000.000 a 108.000.000 de pesetas, en las siguientes condiciones:

Importe nominal: 22.000.000 de pesetas, representado por 22.000 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 86.001 al 108.000, ambos inclusive.

Derecho preferente de suscripción: Tendrán derecho a la suscripción preferente los accionistas actuales en la proporción de 11 acciones nuevas por cada 43 antiguas.

Precio de la emisión: La emisión será a la par, con un 50 por 100 con cargo a reservas. Por tanto el accionista desembolsará solamente 500 pesetas por acción.

Plazo: Del 1 al 31 de octubre de 1989, previo desembolso en efectivo en el domicilio social.

Las acciones no suscritas ni desembolsadas en el mencionado plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración para su libre distribución.

Las acciones nuevas tendrán los mismos derechos que las actualmente en circulación, salvo en los beneficios correspondientes al ejercicio 1989, de los que disfrutarán solamente de un 25 por 100 con respecto a las antiguas.

Madrid, 8 de septiembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Barallat Frechilla.—12.779-C.

INVESA, S. A.

La Junta general extraordinaria celebrada el día 5 de septiembre de 1989 tomó, entre otros, el siguiente acuerdo por unanimidad:

Modificar el artículo 3.º de los Estatutos sociales, que queda redactado como sigue:

«Artículo 3.º Constituye el objeto social: La compra de fincas urbanas para su explotación en régimen de arrendamiento, así como cualquier otro negocio relacionado con dicho objeto.»

Madrid, 8 de septiembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Barallat Frechilla.—12.778-C.

ALQUIAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Madrid el próximo día 5 de octubre de 1989, en el domicilio social, calle O'Donnell, número 18, 3.º, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 6 de octubre de 1989, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social en 22.206.000 pesetas mediante la adquisición de las propias acciones con destino a su amortización con cargo al remanente constituido, y por un precio de 1.900 pesetas la acción.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del reparto de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1989.

Madrid, 13 de julio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.808-C.

ASOCIACION DE AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

La Asamblea general ordinaria de la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra se reunirá en primera convocatoria, el próximo día 7 de octubre del corriente año, a las doce horas, en Pamplona, edificio de Ciencias de la Universidad de Navarra, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 8 de octubre, a la misma hora y lugar, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas de la Asociación correspondientes al último ejercicio, y

formación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio siguiente.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Pamplona, 8 de junio de 1989.—La Junta directiva.—12.811-C.

PORT XABIA, S. A.

JAVEA (ALICANTE)

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y asimismo por los Estatutos sociales, por el Presidente del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 11 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 13 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria. El lugar de celebración será el despacho del Letrado señor Fenollar Esteve, sito en avenida Rey Jaime I, 15-1.º, de esta localidad, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Lectura del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1988, e informe de los censores de cuentas.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Jávea, 4 de septiembre de 1989.—El Presidente, José María Roberto Mendivil Acereda.—12.802-C.

UDDENOR, S. A.

BASAURI-VIZCAYA

Barrio de Ugarte, sin número

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el 30 de junio de 1989, acordó condonar a los accionistas el dividendo pasivo pendiente de desembolso, por 100 millones de pesetas; y reducir el capital social restante (100 millones de pesetas) en la cantidad de 43.839.054 pesetas, para restituir parcialmente a los socios sus aportaciones iniciales, quedando cifrado el nuevo capital social, enteramente desembolsado, en 56.160.946 pesetas.

Basauri, 7 de septiembre de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.946-C.

y 3.ª 18-9-1989

FODINA, S. A.

(Sociedad absorbente)

MINAS DE POTASA DE SURIA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 145 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de ambas Sociedades, celebradas el día 13 de septiembre de 1989, acordaron aprobar la fusión de «Fodina, Sociedad Anónima», con «Minas de Potasa de Suria, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la segunda por la primera, con efectos económicos de 1 de enero de 1989, con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque de sus activos y pasivos a la Sociedad absorbente.

Madrid, 13 de septiembre de 1989.—Los Administradores de «Fodina, S.A.», y el Presidente del Consejo de Administración de «Minas de Potasa de Suria, S.A.».—12.916-C. y 3.ª 18-9-1989